

subasta de las obras 2ª Fase del Proyecto de pavimentación Plaza del Ayuntamiento y acondicionamiento del Entorno. Y declarada de urgencia la tramitación del Expediente de Contratación, se expone al público por un plazo de 8 días, contados a partir del día siguiente al de la Publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO.— La ejecución de las obras denominadas 2ª Fase del Proyecto de Pavimentación Plaza del Ayuntamiento y Acondicionamiento del Entorno, con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero D. José Ignacio Castellón Ridruejo.

TIPO.— 3.270.594 pesetas, a la baja.

DURACION DEL CONTRATO.— Desde la fecha de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

PAGO.— Se realizarán contra certificaciones de obra una vez aprobadas por el Ayuntamiento pleno.

FIANZA PROVISIONAL.— 65.412 pesetas.

FIANZA DEFINITIVA 4% del Remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— En la Secretaría del ayuntamiento durante el plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la Publicación del presente anuncio en el B.O.R.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

APERTURA DE PROPOSICIONES.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las diez horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo, de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION:

D. de estado, Profesión, Domicilio ... DNI N°, expedido en ... con fecha, en nombre propio (o en Representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (Letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

San Millán de Yécora a 19 de Agosto de 1.993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Exposición del Pliego de Cláusulas Administrativas y convocatoria de subasta de las obras de "Saneamiento, distribución y pavimentación c/ Las Cuestas"
IV.A.721

Por resolución de la Alcaldía de fecha 17 de Agosto ha sido aprobado el Pliego de cláusulas administrativas que han de regir la subasta de las obras de "Saneamiento, distribución y pavimentación de la C/ Las Cuestas" el cual se expone al público por el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación. La realización mediante subasta en procedimiento abierto de las obras de "Saneamiento, distribución y pavimentación de la C/ Las Cuestas" con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Juan Manuel Miranda Vicente y al pliego de cláusulas

administrativas.

Tipo de licitación: 10.001.358 ptas. I.V.A. incluido; podrá ser mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Pago: Con cargo a la partida 5.601 del presupuesto general.

Fianzas provisional y definitiva:

La fianza provisional se establece en 200.027 ptas.

La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. No se considerará a estos efectos día hábil el sábado.

Apertura de las proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13,15 horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. Caso de que fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición económica:

D. ... con domicilio en ... C.P. ... y D.N.I n° ... expedido en ... con fecha ... en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el "Boletín Oficial de La Rioja" n° ... de fecha ... tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de "Saneamiento, distribución y pavimentación C/ Las Cuestas", en el precio de ... pesetas (en letra y número), I.V.A. incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma).

A las mismas deberán acompañarse los documentos señalados en el Pliego de Cláusulas.

San Vicente de la Sonsierra, a 17 de agosto de 1993.— El Alcalde, Javier Sabando Carpallo.

AYUNTAMIENTO DE VIGUERA

Exposición Pública del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas de la Reparación Saneamiento en calle La Plata, de Viguera, (La Rioja)
IV.A.729

Habiendo sido acordado por unanimidad por la Corporación Municipal, en Sesión Extraordinaria de 17 de Agosto de 1993, la aprobación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir en la contratación directa en la ejecución de la obra de Reparación de Saneamiento en calle La Plata, en Viguera, (La Rioja).

SE HACE SABER: Que el expediente se encuentra en la Secretaría, para que pueda ser examinado por todo aquel que esté interesado y presentar durante el plazo de OCHO DIAS HÁBILES, a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, las alegaciones que estime oportunas.

En Viguera a Diecisiete de Agosto de mil novecientos noventa y tres.— El Alcalde, Luis-Maria Jalón Velasco.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.563

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: EL CANTILLO, S.A., con domicilio en BRIONES, Calle Nueva, 11.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: BRIONES, Carretera N-232, P.K. 441.

c) Finalidad de la instalación: Estación de Servicio.

d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV, con cable al-ac de 54,6 mm². Tendrá una longitud de 734 m., con origen en la línea "Abalos" y final en el centro de transformación intemperie, con transformador de 160 KVA.

e) Presupuesto: 3.203.990 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen

oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.673.

Logroño, 10 de agosto de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública
IV.B.564

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea aérea y C.T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: EL VILLAR DE ARNEDO, Término "Posadas".

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV, con cable al-ac